

Globethics Repository



Las economías perversas del crimen organizado [Perverse economies organized crime]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Miranda, Boris
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-15 00:30:40
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/157489

Las economías perversas del crimen organizado

Minería ilegal, trata y explotación sexual

BORIS MIRANDA

El auge de los precios de las materias primas ha alentado la minería en América Latina y, dentro de ella, la minería ilegal. Esto ha conllevado una articulación de este negocio con otras redes delincuenciales, como el narcotráfico y la trata de personas. En regiones de la cuenca amazónica, la minería ilegal –como ocurre en muchas regiones con el narcotráfico– toma ventaja y rediseña espacios geográficos para sus fines. No obstante, continúa captando menos atención política y mediática que el tráfico de drogas o el contrabando.

La minería genera consumos de diversa naturaleza. Utiliza impresionantes cantidades de agua. Ocupa grandes espacios, lo que no pocas veces obliga a poblaciones enteras a desplazarse, y gasta energía eléctrica que bien podría beneficiar a todas esas poblaciones. Su despilfarro de los recursos ecológicos es tan grande que muchas veces es irreversible, con tierras que jamás volverán a ser útiles o ríos y lagos irremediablemente contaminados o secos. Y hay más.

En el caso de las actividades mineras fuera de la ley, estas no solo aprovechan recursos naturales y no renovables, sino que necesitan consumos específicos para garantizar impunidad, productividad y ganancia. Y no hablamos de fuerza de trabajo como tal, sino de voluntades, elementos de coerción y, también, personas. Es así como esta variante de la minería, sólidamente instalada en América Latina, se ha concatenado con otros circuitos económicos como

Boris Miranda: es periodista, investigador y docente. Actualmente se desempeña como productor multimedia en BBC Mundo y *trainer* de la Deutsche Welle Akademie. Es autor de dos libros de crónicas y ganador del Premio Nacional de Periodismo Digital 2012 (Bolivia) y de la Victory Medal a la Excelencia en Periodismo Político 2015 (Estados Unidos).

Palabras claves: cuenca amazónica, economías perversas, minería, narcotráfico, trata de personas.

el tráfico internacional de armas, el tráfico de drogas, la trata de personas y la explotación sexual de menores. Se trata de un modelo de economías perversas que se abastecen de servicios y colaboran entre sí para la ampliación del negocio. A los fines de la minería ilegal, las armas son fundamentales para el control de territorios en disputa y para resistir algún eventual intento estatal de poner orden. La droga sirve como moneda de cambio con otras organizaciones criminales o como mercancía para ampliar el negocio. También, junto con el dinero que se obtiene de la explotación del recurso, se utiliza para comprar voluntades políticas, sindicales, comunitarias, militares o policiales. Un elemento más. Como señalan varios informes e investigaciones sobre el tema¹, las concentraciones humanas que genera la minería ilegal casi siempre tienen como consecuencia el traslado de mujeres, en muchos casos menores de edad. Es así como los tratantes y clanes que se dedican a la explotación sexual también se vuelven parte de la cadena.

■ Economías perversas

El aumento de la población femenina en los centros de reclusión en América Latina durante los últimos cinco años² está vinculado al desembarco del crimen organizado internacional en las localidades rurales de la región, donde las mujeres son el sector poblacional más vulnerable por sus características socioeconómicas. La trata de personas y la explotación sexual comercial son consideradas economías perversas articuladas al fenómeno del tráfico de drogas y de recursos naturales. Se ha constatado que, en regiones como el norte de La Paz o las selvas peruanas, donde el narcotráfico y la explotación ilegal de minerales o madera ganan espacio, se genera demanda de prostitución y, junto a ello, grupos de tratantes generan circuitos de reclutamiento y traslado para satisfacer esa «demanda».

En las urbes cercanas a la «triple frontera» entre Brasil, Perú y Bolivia, se utilizan pandillas de adolescentes como sicarios baratos. Ellos mismos, además, se encargarán de convencer y reclutar a niñas y adolescentes con fines de trata y explotación sexual. Con el tiempo, las entrenarán en el oficio de «mulas» o «tragonas» para traficar estupefacientes o simplemente las entregarán a los clanes que manejan los centros de prostitución.

1. The Global Initiative against Transnational Organized Crime: «Organized Crime and Illegally Mined Gold in Latin America», The Global Initiative against Transnational Organized Crime, Ginebra, 2016.

2. Comisión Interamericana de Derechos Humanos: «Informe sobre el uso de la prisión preventiva en las Américas», Organización de los Estados Americanos, Washington, DC, 2013, p. 22.

Las economías de la violencia sexual comercial, la trata, la minería ilegal y la droga están articuladas. Comparten métodos, operadores y centros de acción. En el norte amazónico boliviano, estos actores se aprovechan de las familias en situación de ruptura o niños en situación de abandono para el reclutamiento. Las pandillas se vuelven las nuevas familias de niñas y adolescentes y de a poco las inducen en el negocio de la prostitución y el microtráfico. Todo es posible gracias a la compartimentación de la infraestructura de estos ilícitos. Los operadores les ofrecen el «servicio» tanto a tratantes como a narcos o a los dueños del negocio de la minería ilegal. En el caso concreto de esta última, su alianza con los circuitos de explotación sexual fue calificada como «escalofriante» por Livia Wagner, investigadora principal del informe de The Global Initiative sobre minería ilegal³.

Las economías de la violencia sexual comercial, la trata, la minería ilegal y la droga están articuladas ■

«Hay un fuerte vínculo entre la minería ilegal y la explotación sexual. Siempre que hay grandes migraciones de hombres a una zona, hay una gran demanda de servicios sexuales que a menudo genera tráfico sexual», anota Wagner⁴. En su trabajo, la autora detalla cómo muchas mujeres y menores responden a ofertas de empleo falsas o son reclutadas directamente por intermediarios que les ofrecen un trabajo en campos mineros como cocineras, empleadas de tiendas o meseras. Una vez que son trasladadas hasta los centros de explotación, sus documentos de identidad son confiscados. «Cuando estas minas son controladas directamente por grupos delictivos, existe un riesgo elevado de tráfico de personas. En Colombia y Perú, en particular, y en menor medida en otros países de la región. Nuestra investigación reveló numerosos casos de trata, explotación laboral, tráfico sexual y trabajo infantil», afirmó la investigadora de The Global Initiative en un reportaje de *BBC Mundo*⁵.

■ Las redes de la explotación sexual

En Bolivia existe una ruta que une el departamento amazónico del Beni con el norte de La Paz con fines de explotación sexual en las zonas donde se explota oro de manera legal e ilegal, mientras que en las ciudades del altiplano boliviano se buscan mujeres para sacarlas por la frontera a Perú, hacia el centro

3. *Ibíd.*

4. «La ‘escalofriante’ alianza entre la minería ilegal y la explotación sexual en Sudamérica» en *BBC Mundo*, 12/4/2016.

5. *Ibíd.*

minero de La Rinconada, en el sudeste peruano. Cada frontera o región tiene una «vocación» y vulnerabilidades particulares.

Los reportes policiales hablan de un «puente» entre las regiones amazónicas y el norte paceño⁶, en especial en las zonas donde se realizan actividades de minería ilegal de oro. Los altos precios de los minerales y metales preciosos de años anteriores multiplicaron la presencia de personas en campamentos donde se generó demanda de trabajadoras sexuales. Los tratantes no perdieron la oportunidad de sacar provecho de esa larga coyuntura. La Rinconada es un ejemplo paradigmático: se trata de una ciudad donde la actividad minera se multiplicó exponencialmente en los últimos diez años y en la que ahora existen alrededor de 40.000 personas dedicadas a esta actividad. Las estimaciones de la policía peruana señalan que existen entre 100 y 300 bares que funcionan como prostíbulos ilegales y que a la ciudad llegaron bajo diversas formas de engaño cerca de 4.500 mujeres peruanas, bolivianas y colombianas.

Puede ser a través de secuestros o mediante ofertas laborales tramposas. La Rinconada se convirtió en un centro minero donde la explotación sexual está fuera de control, a pesar de los numerosos operativos que se realizan en la zona y de la preocupación expresada por gobiernos de países vecinos. Entre 2015 y 2016, algunas acciones policiales en la zona fueron respondidas con armas de fuego. En el caso de Colombia, las autoridades anunciaron la intención de convertir al Estado en el único comprador del oro que produce el país para frenar la avalancha delictiva que genera la minería ilegal. El ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón describió que la explotación sexual es un hecho recurrente en las zonas donde existen actividades mineras fuera de la ley. «Prácticamente en todos los lugares donde hemos encontrado que esta minería de una u otra manera empieza a prosperar, una de las cosas que vemos es esta situación de la prostitución y en particular, la explotación sexual de menores», dijo en una cumbre sobre el tema⁷.

Se ha reportado en Colombia que hay mujeres obligadas a acudir a centros mineros durante los fines de semana para trabajar en los prostíbulos. De acuerdo con el informe de The Global Initiative⁸, la minería ilegal de oro es, junto con el narcotráfico, una de las actividades delictivas que más atraen el

6. Daniel Agramont y Boris Miranda (coords.): *Siete crónicas sobre circuitos delictivos en Bolivia*, Friedrich-Ebert-Stiftung, La Paz, 2016.

7. «Detrás de minería ilegal, la explotación sexual a menores: MinDefensa» en *El Tiempo*, 27/10/2014.

8. The Global Initiative against Transnational Organized Crime: ob. cit.

tráfico sexual. Las bandas criminales que controlan las áreas donde existe minería fuera de la ley también están involucradas en trata de personas, explotación laboral y tráfico de drogas. Según un reporte de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental⁹, en Brasil existe minería ilegal tradicional que no tiene fines criminales, sino ausencia de regulaciones y licencias. Sin embargo, más recientemente creció la actividad minera ilegal asociada a otras economías propias del crimen organizado como el tráfico de drogas, de armas y de personas, incluyendo el de menores de edad, que son víctimas de explotación sexual. La evasión fiscal y los crímenes contra el sistema financiero también son fruto de estas actividades.

■ Perspectivas

El avance de los países latinoamericanos en la política de reducción de daños y la protección a sectores vulnerables es todavía muy escaso. Al igual que lo que sucede con el fenómeno de las drogas, esta clase de circuitos económicos criminales todavía son abordados por las leyes y las autoridades desde enfoques criminalizadores. Además, la minería ilegal y la explotación sexual y de menores son males que captan mucha menor atención frente a otros tipos de delitos como el narcotráfico y el contrabando.

Existen sectores más vulnerables que otros porque existen territorios a los que no llegan los controles estatales. Así es como se instaló la minería ilegal en puntos geográficos tan distintos, en países como Perú, Brasil, Bolivia, Colombia o Venezuela. También por ello es que rápidamente estas actividades se articularon con otras economías perversas, como la de la explotación sexual. Al igual que ocurre con el narcotráfico, la minería ilegal toma ventaja y rediseña espacios geográficos para sus fines. Mientras no exista una atención específica a los sectores vulnerables en las zonas críticas, va a ser muy difícil que se desmonten los puentes y corredores de tratantes que «abastecen» a los centros mineros. Esta atención específica deberá traducirse en la identificación de los escenarios críticos como el de La Rinconada en Perú o la franja amazónica boliviana, en legislación, estrategias y planes orientados a proteger a las víctimas potenciales de estas economías. ☐

9. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental: «La realidad de la minería ilegal en países amazónicos», SPDA, Lima, 2014.